CONTRATO No. 4600102254 DE 2024
PERIODO DE VERIFICACIÓN: (Del 08 de agosto a 22 de octubre)
FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME: (23 de octubre de 2024)

CONTRATANTE:	DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS
CONTRATISTA:	ODEC S.A.S
NIT:	901.402.151-8
REPRESENTANTE LEGAL:	SANTIAGO ZAPATA VILLA
CÉDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	1.037.655.672
OBJETO:	SUMINISTRAR VESTIDO Y CALZADO DE LABOR, LOTE 4 – PANTALÓN
VALOR INICIAL:	CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS COLOMBIANOS M/L ($496.434.680) INCLUIDO IVA
ADICIONES:	N/A
VALOR MÁS ADICIONES:	N/A
DURACIÓN INICIAL:	SEIS (6) MESES, sin exceder la presente vigencia
AMPLIACIONES:	N/A
SUSPENSIONES:	N/A
DURACIÓN DESPUÉS DE AMPLIACIONES:	N/A
FECHA DE INICIO:	OCHO (08) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

FECHA DE TERMINACIÓN: TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Con el objeto de describir el seguimiento realizado a la ejecución del contrato **4600102254 de 2024,** se presenta el Informe parcial de Supervisión del contrato de la referencia, con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_0080_1993.htm, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1150_2007.htm, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/ley_1474_2011.htm, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/astrea/docs/decreto_1082_2015.htm, Decreto Municipal 835 de 2021, y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

1. INFORME TÉCNICO DEL CONTRATO:

- Seguimiento al cumplimiento parcial del objeto y alcance del contrato,

El contratista ODEC S.A.S en el periodo de verificación, cumplió con los lineamientos establecidos en los estudios previos y ha acatado con lo requerido por el supervisor para cada complemento técnico y presupuestal descrito en el objeto y el alcance del contrato al suministrar vestido y calzado de labor (lote 4 – pantalón) para atender las necesidades de servidores públicos del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín que por Convención Colectiva, por norma o en razón de sus funciones requieren dotación como herramienta de trabajo, para su seguridad y confort, que benefica específicamente con el contrato 4600102253 a:

Agentes de Tránsito, Trabajadores Oficiales, conductores y celadores.

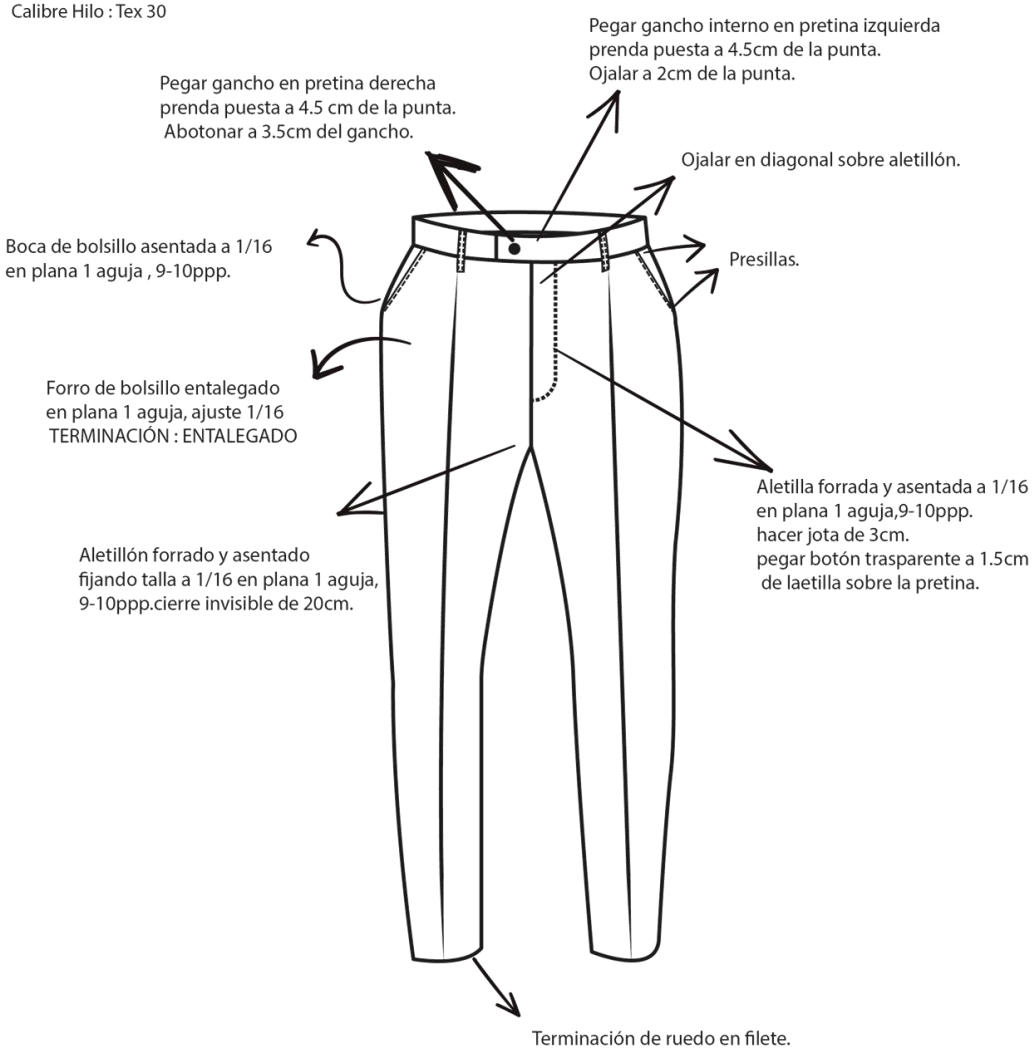
- Seguimiento al cumplimiento parcial de los requerimientos y especificaciones técnicas

El contratista dio cumplimiento con las especificaciones establecidas en los estudios previos:

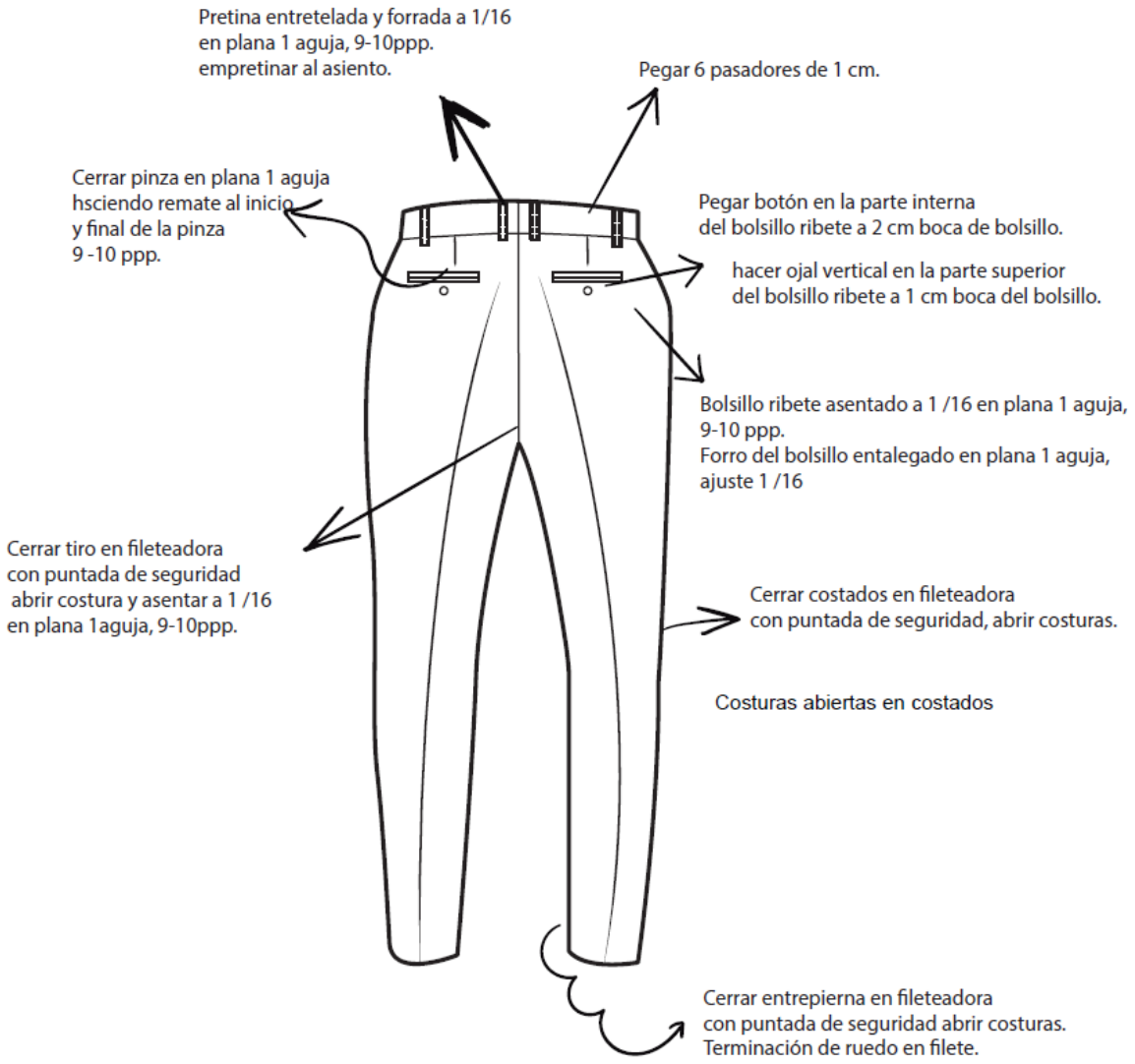
LOTE 4 PANTALÓN

Ítem 01 Pantalón Agente de Tránsito

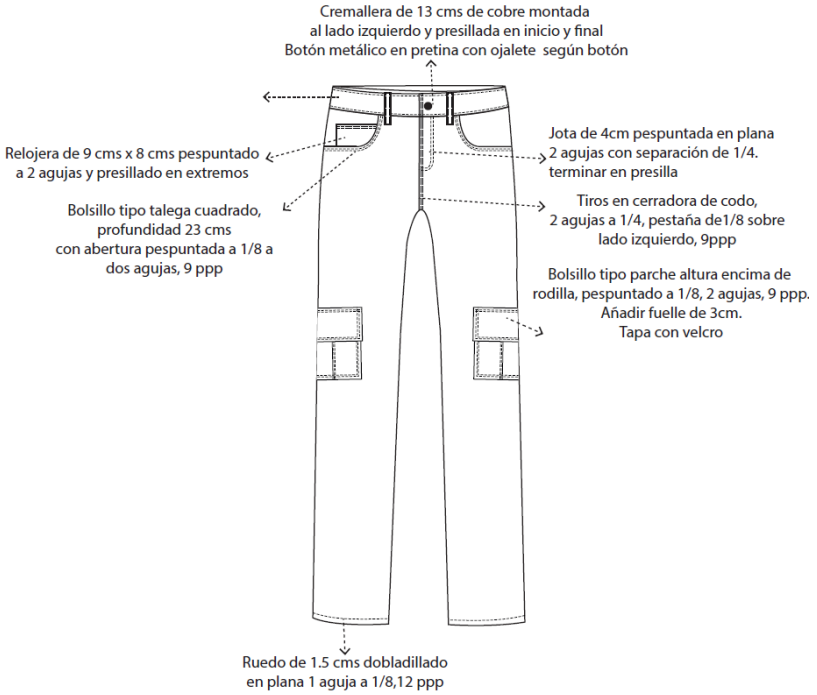
Tela: Tejido plano. Composición: 100 % Filamento de Poliéster. Peso: (Masa/Unidad de Área): 260 ± 13 g/m2 – Ancho: 153 ± 3 cm
Textil con tecnología que actúa como liberador de manchas con norma AATT130. Textil con tecnología que permite captar y secar la humedad, causado por la transpiración norma AATCC197. Textil con tecnología que evita el paso de los rayos UV, actuando como un escudo protector de la piel. Factor de protección húmedo (min 50) , Factor de protección upf seco (min 40)
Textil con tecnología que permite la elongación y recuperación del textil, para brindar mayor libertad de movimiento
Textil con certificación OEKO TEX STD 100.
Cumple certificado de origen
CONFECCIÓN: Calibre de Aguja : 80/12
Punta de Aguja : R o RG
Calibre Hilo : Tex 30

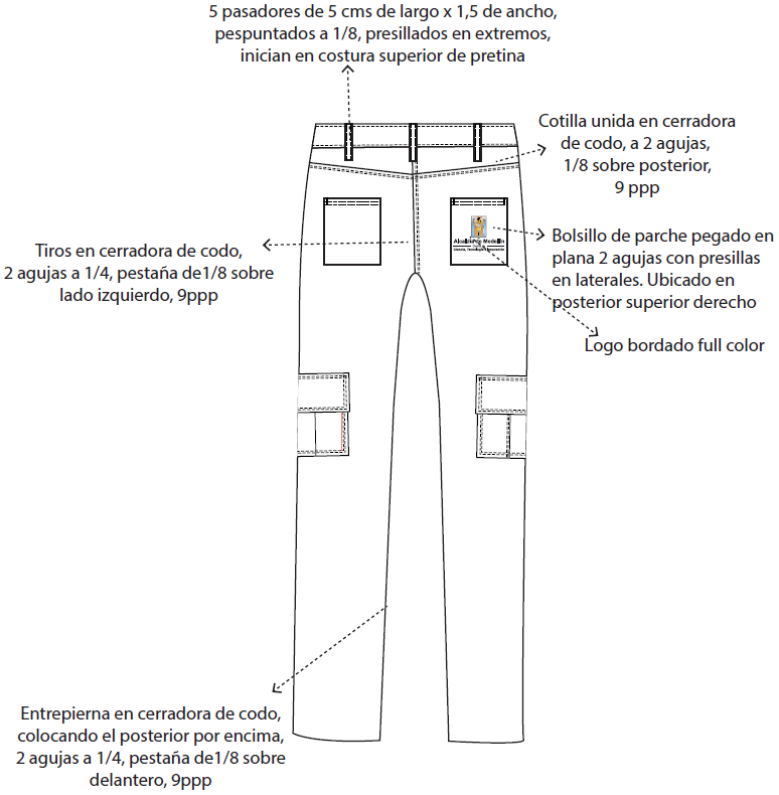


Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia



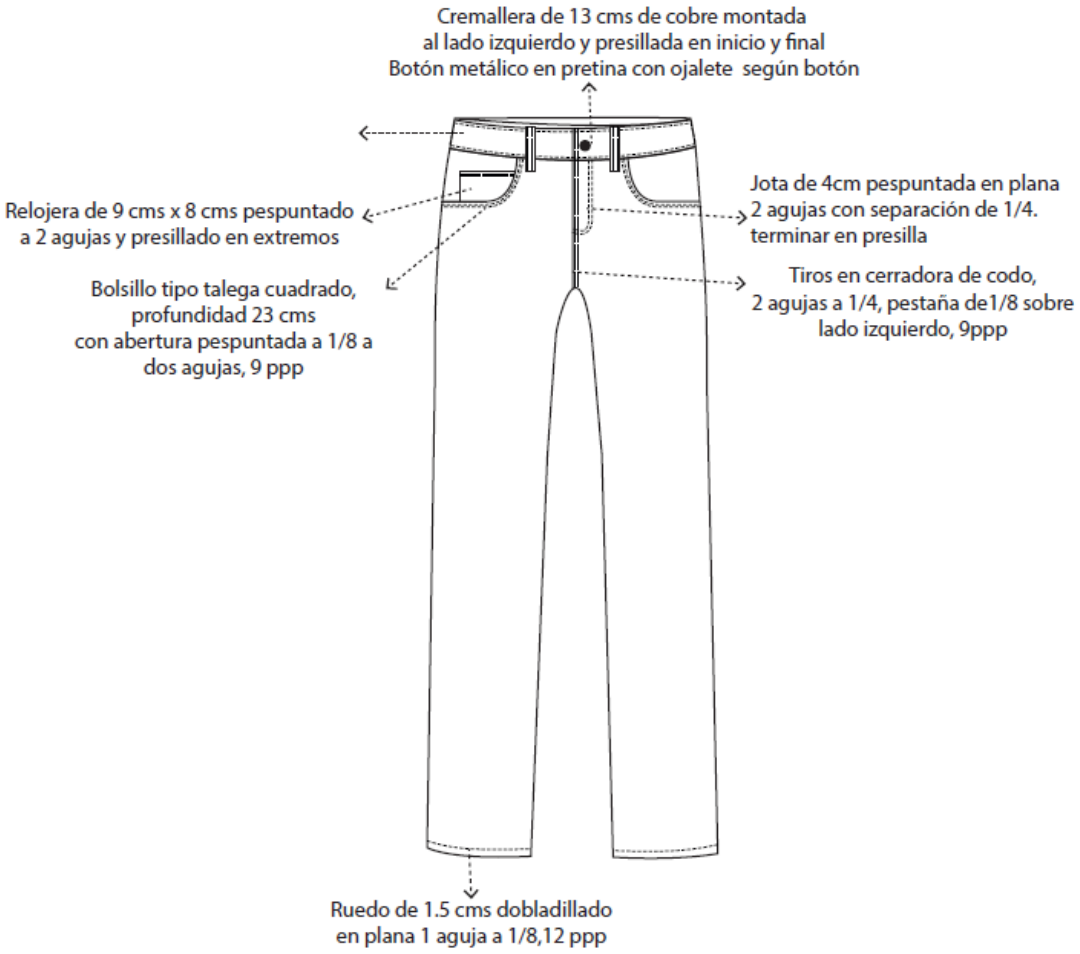
Ítem: 2 Blue Jean Operario
Tela: Composición: Denim - 100% algodón. Peso: 14 onzas.
Tejido: Plano

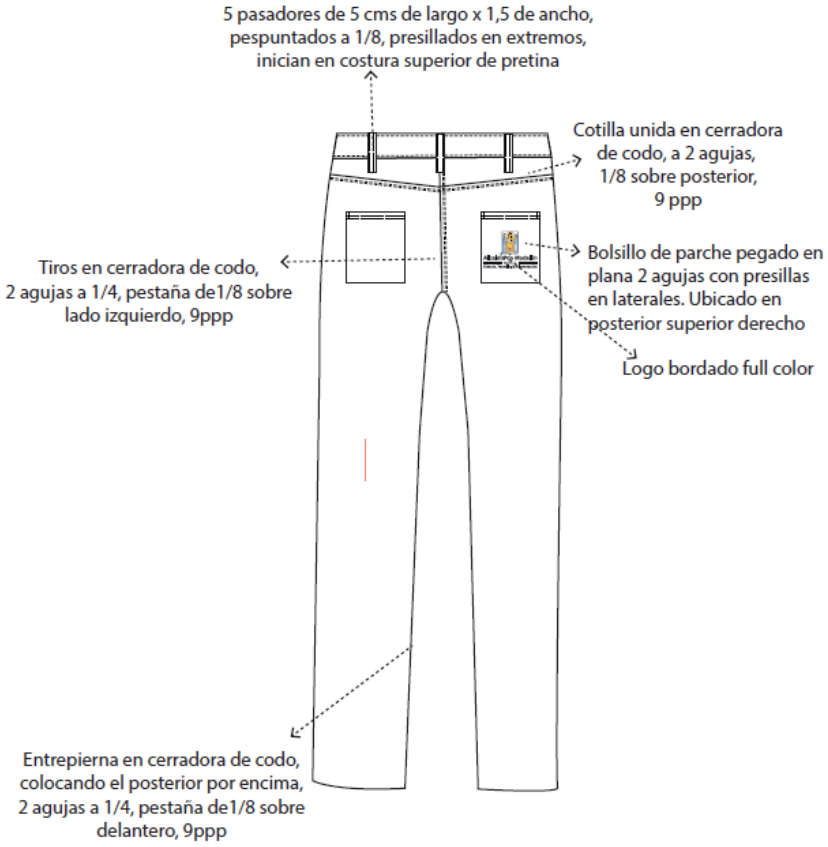

Cremallera de 13 cms de cobre montada
al lado izquierdo y presillada en inicio y final
Botón metálico en pretina con ojalete según botón
Relojera de 9 cms x 8 cms pespuntado
a 2 agujas y presillado en extremos
Bolsillo tipo talega cuadrado,
profundidad 23 cms
con abertura pespuntada a 1/8 a
dos agujas, 9 ppp
Jota de 4cm pespuntada en plana
2 agujas con separación de 1/4.
terminar en presilla
Tiros en cerradora de codo,
2 agujas a 1/4, pestaña de1/8 sobre
lado izquierdo, 9ppp
Bolsillo tipo parche altura encima de
rodilla, pespuntado a 1/8, 2 agujas, 9 ppp.
Añadir fuelle de 3cm.
Tapa con velcro
Ruedo de 1.5 cms dobladillado
en plana 1 aguja a 1/8,12 ppp


5 pasadores de 5 cms de largo x 1,5 de ancho,
pespuntados a 1/8, presillados en extremos,
inician en costura superior de pretina
Cotilla unida en cerradora
de codo, a 2 agujas,
1/8 sobre posterior,
9 ppp
Tiros en cerradora de codo,
2 agujas a 1/4, pestaña de1/8 sobre
lado izquierdo, 9ppp
Bolsillo de parche pegado en
plana 2 agujas con presillas
en laterales. Ubicado en
posterior superior derecho
Logo bordado full color
Entrepierna en cerradora de codo,
colocando el posterior por encima,
2 agujas a 1/4, pestaña de1/8 sobre
delantero, 9ppp

Ítem 03 pantalón Conductor

Pantalón tipo jean.
Composición: Tejido plano diagonal 35% algodón 65% poliester. Peso: 204 +/-10 g m/2. Con factor de protección upf en seco 50.0 min y humedo 50.0 min
Técnologías: Protección sola, frescura
Certificados: Oekotex std100, AATCC 20, AATCC 183





- Seguimiento al cumplimiento de las obligaciones del contratista y del contratante establecidas en el contrato

OBLIGACIONES DEL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.	CUMPLE	NO CUMPLE	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	CUMPLE	NO CUMPLE
Cancelar al Contratista el valor del contrato, de acuerdo a la forma de pago establecida.	**X**		Cumplir con cada una de las especificaciones técnicas requeridas para el cumplimiento del objeto del contrato, estipuladas en los documentos del proceso de selección.	**X**	
Designar Supervisor para vigilar el desarrollo y ejecución del contrato.	**X**		Proveer todas las prendas y demás artículos en las cantidades estipuladas en los documentos del Proceso, con las especificaciones técnicas y de calidad requeridas en las fichas técnicas, de acuerdo a los precios ofertados en la subasta.	**X**	

Suministrar la información que requiera EL CONTRATISTA en ocasión a la ejecución del presente contrato.	**X**		Realizar la entrega de los productos en el Almacén General del Centro Administrativo Distrital.	**X**	
Acompañar y vigilar el desarrollo de la ejecución del objeto contractual.	**X**		Atender reposiciones de los productos en máximo 30 días calendarios luego de ser notificado, en caso de presentarse devoluciones por aspectos técnicos.	**N/A**	
Verificar el cumplimiento del pago de salarios / honorarios y demás obligaciones laborales, así como los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, conforme a lo señalado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y normas reglamentarias	**X**		Poner en consideración del supervisor del contrato, con el fin de ser aprobados, los elementos de identificación del personal y logos.	**X**	
Verificar el cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1072 de 2015	**X**		Realizar la entrega de los productos dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Verificar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312 de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.	**X**		Las entregas se harán dentro de los sesenta (60) días calendarios siguientes al pedido elaborado por el supervisor del contrato.	**X**	
Dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia contractual.	**X**		Realizar pruebas de tallaje previas cuando el supervisor del contrato lo solicite.	**X**	
			Atender en sitio los requerimientos de ajustes en las prendas al cuerpo de Bomberos y al Grupo de Agentes de Tránsito de la Alcaldía de Medellín. Estas actividades serán coordinadas por la supervisión del contrato.	**X**	
			Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la ejecución del contrato.	**X**	
			Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor del contrato.	**X**	
			Suministrar toda la información que le sea solicitada por el contratante para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones que contrae, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 4° y 5° de la Ley 80 de 1993.	**X**	
			Asistir a las reuniones programadas por el contratante para tratar asuntos asociados a la ejecución del contrato.	**X**	
			Presentar el Certificado y/o constancia de la autoevaluación de estándares mínimos del SGSST expedida por su ARL vigente, donde se acredite el nivel de cumplimiento de la resolución 0312	**X**	

			de 2019 y su respectivo plan de mejoramiento.		
			Las demás inherentes al objeto y la naturaleza del contrato, para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	**X**	

- Registro de entrega de productos por parte del contratista

Factura 01

Ítem 01	Pantalón Agente de Tránsito	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
		365	$ 109.693,00	$ 40.037.945
		1835	$ 109.693,00	$ 201.286.655
Ítem 02	Blue Jean operario	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
		146	$ 97.693,00	$ 14.263.178
		954	$ 97.693,00	$ 93.199.122
Ítem 03	Pantalón conductor	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
		400	$ 97.693,00	$ 39.077.200

Factura 02

Ítem 01	Pantalón Agente de Tránsito	**Cantidad**	**Valor Unitario**	**Valor Total**
		250	$ 109.693,00	$ 27.423.250

Las entregas parciales de los productos fueron realizadas por parte del contratista en el almacén general del Centro Administrativo Distrital.

- Porcentaje de ejecución física del contrato

La ejecución física del contrato al corte de este informe es del 99% teniendo como base las 3.950 unidades entregadas sobre las 4.000 unidades requeridas en los estudios previos.

- Seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción del proyecto

Código Pilar	Nombre Pilar	Código Componente	Nombre Componente	Código Programa	Nombre Programa
3	Creemos en la institucionalidad, en la seguridad y convivencia ciudadana	**3.4**	Confianza ciudadana en la gestión pública institucional	3.4.4	Fortalecimiento de los servidores públicos para recuperar la confianza institucional

Reporte Retenciones por Contrato:

CONCEPTO	VALOR
Ded.Estamp. Just Familiar 2% Acuerdo 93	$ 9.779.631,00
Estampilla Universidad de Antioquia	$ 4.889.816,00
Ret.impto.renta compra bienes Gener 2.5	$12.224.538,00
Retención ICA 1.8*1000 Acuerdo 93/2023	$880.000,00
Retención IVA 15% Ley. 1607 de 2012	$781.563,00
Tasa Prodeporte Y Recreacion 1.3%	$6.356.759,00
TOTAL	**$34.912.307,00**

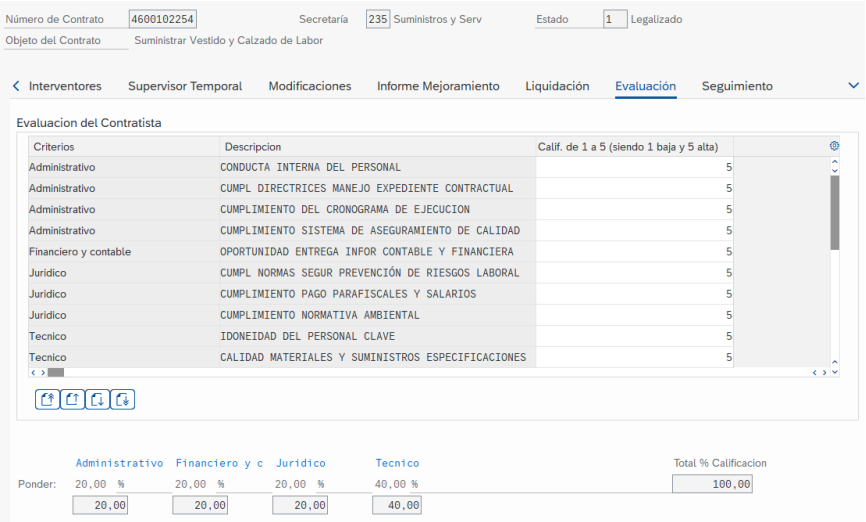
2. INFORME ADMINISTRATIVO:

A continuación, se relacionan los datos de la Certificación respecto al pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales.

Fecha del Documento	Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral	Relación de los datos de quien firma el documento (Firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)
02/08/2024	01/02/2024 – 31/07/2024	SANTIAGO ZAPATA VILLA C.C. 1037655672 Representante Legal
04/09/2024	01/03/2024 – 31/08/2024	SANTIAGO ZAPATA VILLA C.C. 1037655672 Representante Legal
07/10/2024	01/04/2024 – 30/09/2024	SANTIAGO ZAPATA VILLA C.C. 1037655672 Representante Legal

- El contratista no tiene a su cargo ningún tipo de subcontrato.
- No existen bienes objeto de marcación.
- Desde la fecha de inicio de ejecución a la fecha no se han realizado modificaciones al contrato.
- Durante el período reportado en el presente informe no se tuvo designaciones temporales o redesignaciones de supervisión, se mantiene la designación inicial del principal el cual es quien suscribe este informe parcial
- No se presentaron situaciones que dieran lugar a materialización de riesgos.
- El presente contrato no corresponde a un contrato de comodato
- Este contrato no ha sido auditado por ningún ente de control o por la Secretaría de Evaluación y Control del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

- Evaluación del contratista SAP.



3. INFORME FINANCIERO Y CONTABLE:

- Relación de la Imputación del gasto

Fondos	Centro Gestor	Posición Presupuestal (Pospre)	Proyecto	CDP	Solicitud de Pedido (Solpedido)	Registro Presupuestal (Pedido)
110070124	71100000	2320202006	200444	4000117029	9015300	4500014530
110000124	70600000	212020200600	1000000	4000116900	9015300	4500014553
110000124	74300000	2320202008	200418	4000117171	9015300	4500014528

- Relación de los pagos realizados

Registro Presupuestal (No. Pedido)	No. Factura	Fecha de Contabilización	No. Recibo a Satisfacción (Documento de Material)	Valor Facturado (valor Recibido)
4500014528	OSFE20	13/08/2024	5000737541	$47.645.155
4500014530	OSFE20	13/08/2024	5000737546	$16.973.182
4500014553	OSFE20	13/08/2024	5000737545 5000737547 5000737549	$396.939.942
4500014553	OSFE23	05/09/2024	5000739896	$32.633.668

- Informe de ejecución financiera del contrato por proyectos

Contrato	Registro Presupuestal (Pedido)	Grupo de compras	Denominación Grupo de Compras	Proyecto	Nombre Proyecto	Valor proyecto por pedido	Valor Facturado por proyecto del pedido	Saldo por proyecto del pedido
4600102254	4500014530	207	Educación	200444	Suministro de dotación al personal adscrito al SGP Medellín	$ 16.973.182	$ 16.973.182	$ 0
4600102254	4500014553	234	Gest Hum yServ Ciu	1000000	Programa de gastos	$ 431.816.343	$ 429.573.610	$ 2.242.733
4600102254	4500014528	206	Movilidad	200418	Adquisición de suministros y recursos logísticos para el control de la movilidad Medellín, Antioquia, Occidente	$ 47.645.155	$ 47.645.155	$ 0

Se recomienda ingresar cuadro resumen de la ejecución del recurso. No se adiciona porque no se cuenta con la información de la segunda factura

- Resumen de la ejecución de los recursos:

Valor del Contrato	$ 496.434.680
Adiciones	0
Total valor del contrato más adiciones	$ 496.434.680
Pagos Realizados (Acumulado)	$ 494.191.947
Pago autorizado del mes	$ 0
Porcentaje de ejecución financiera	99,55%

4. INFORME JURÍDICO:

- El debido proceso sancionatorio, derecho de contradicción: Durante la ejecución del contrato 4600102254 de 2024 no se han causado hechos constitutivos de requerimientos y/o procesos administrativos sancionatorios, reclamaciones, derecho de contradicción, controversias o incumplimientos que pudieran dar lugar al procedimiento de imposición de multas, sanciones y/o declaraciones de incumplimiento.

- Relación del soporte de multas, sanciones, cláusula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento, la verificación del pago y la publicación de dichos actos administrativos ante las entidades: A la fecha no se han adelantado procesos sancionatorios que lleven a la imposición de multas, sanciones o cláusulas penales, declaración de la caducidad e incumplimientos

- Estado de las garantías del contrato y sus respectivas ampliaciones: A la fecha de este informe no se han hecho efectivas las garantías. Las mismas se encuentran aprobadas

con fecha 07 de agosto de 2024 y reposan en la plataforma transaccional SECOP II con los siguientes datos:

- **Póliza Inicial**

Nombre Aseguradora	N° Póliza	Tipo de Amparo	Cobertura de la Póliza		Fecha de Aprobación de la Garantía	Valor Amparado
			Desde	Hasta		
Seguros del Estado S.A	45-44-101158938 Anexo: 0	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	05/08/2024	30/06/2025	07/08/2024	$ 49.643.468.00
		Cumplimiento del contrato	05/08/2024	30/06/2025		$ 49.643.468.00
		Pago de Salarios y Prestaciones Sociales legales E Indemnizaciones	05/08/2024	31/12/2027		$ 24.821.734.00

Otros aspectos relevantes: El suministro de vestido, calzado labor **(Lote 4 PANTALÓN)** se recibe hasta el momento a entera satisfacción, no se han presentado quejas ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, ni tampoco afectaciones a terceros.

Una vez evidenciado el avance técnico, administrativo, financiero y jurídico señalado en el contrato, el suscrito Supervisor autorizó el pago parcial del periodo reportado por valor de $494.191.947

Atentamente,

CARLOS ALBERTO YEPES PERALTA
Supervisor

ELABORÓ	REVISÓ
Carlos Alberto Yepes Peralta Supervisora	**Carolina Osorio Quirós** Apoyo Jurídico Subsecretaria de Ejecución de Contratación **Sandra Idárraga Castaño** Apoyo Administrativo, Financiero y Contable Subsecretaria de Ejecución de Contratación